

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO DE
COLIMA
(CEPPEMS)

CONVOCA

A los interesados en cursar estudios de nivel medio superior durante el Ciclo Escolar 2019-2020
A PRESENTAR EL EXAMEN ÚNICO DE ADMISIÓN

ANTECEDENTES

La Comisión Estatal para la Planeación y Programación para la Educación Media Superior (CEPPEMS) acordó desde el Ciclo Escolar 2006-2007 que el examen de admisión para cualquier modalidad de bachillerato del Estado de Colima, sea elaborado por el CENEVAL y/o COSDAC.

Los beneficios de la fecha única de examen son:

*Unificar los requisitos académicos para acceder a cualquier institución que ofrezca estudios de nivel medio superior, siempre que se cumpla con los requisitos particulares de cada Institución.

*Brindar la oportunidad, a los aspirantes que por alguna circunstancia no pudieron acceder al plantel de su preferencia, de continuar con sus estudios en otra Institución perteneciente a la CEPPEMS en el Estado sin la necesidad de realizar nuevamente el examen; pues con el hecho de presentar los resultados obtenidos en la presentación única, se podrá evidenciar el haber cumplido con este requisito.

I. PROCEDIMIENTO

- 1.- Solicitar la inscripción al proceso de admisión en la página WEB o en la Institución de su elección.
- 2.- Cumplir con los requisitos correspondientes que indique cada Institución.
- 3.- Aplicación del examen CENEVAL y/o COSDAC (EXAMEN ÚNICO) se hará el 18 de junio del año en curso en cada una de las Instituciones que integran la CEPPEMS, a las 7:30 horas.
- 4.- Los resultados se darán a conocer en todas las instituciones del 29 de julio al 05 de agosto del 2019.

II. CALENDARIZACIÓN 2019

Inscripción al proceso de admisión: 30 de abril al 31 de mayo del 2019

Fecha única de examen: 18 de junio a las 7:30

Publicación de los resultados: del 29 de julio al 05 de agosto del 2019

III. REQUISITOS PARA PRESENTAR EL EXAMEN CENEVAL y/o COSDAC

- Estar cursando tercer año de secundaria o haberla concluido satisfactoriamente
- Cumplir con los requisitos administrativos de la Institución de su elección
- Talón de derecho de examen (EXAMEN ÚNICO)

IV. MAYOR INFORMACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Tel. 01 312 31 61 500 EXT. 1210 ó 1202
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN COLIMA	Tel. 01 312 31 4 15 11 01 312 31 2 44 06 312 11 4 18 72
UNIVERSIDAD DE COLIMA	Tel. 01 312 31 6 10 00 EXT 34301 01 312 31 6 10 65
UEMSTIS: CBTIS Y CETIS	Tel. 01 312 31 2 37 79 01 312 31 2 63 57
UEMSTA y CM: CBTA	Tel. 01 312 31 5 55 99 01 312 31 5 61 61
UEMSTA y CM: CET-Mar CEDART	Tel. 01 314 33 2 45 60 01 312 31 3 20 95 01 312 31 3 83 93
CONALEP:	
COLIMA	Tel. 01 312 31 3 27 80
MANZANILLO	01 314 33 6 50 25
TECOMAN	01 313 32 4 65 06
ISENCO	01 312 31 2 08 99
INSTITUCIONES PARTICULARES	Acudir a las instituciones de su preferencia

ATENCIÓN

Los aspirantes que por alguna razón no logren inscribirse en el plantel de su elección, podrán acudir a cualquiera otra perteneciente a la CEPPEMS siempre y cuando exista cupo y cumpla los requisitos de cada Institución, evidenciando los resultados del examen aplicado el 18 de junio de 2019.

Los casos no previstos en la presente convocatoria quedarán sujetos a las normas de cada institución.

PARA MAYOR INFORMACIÓN ACUDE A LA INSTITUCIÓN DE TU ELECCIÓN

ATENTAMENTE
COLIMA, COL. 12 DE MARZO DE 2019



PROFESOR JAIME FLORES MERLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA CEPPEMS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

